

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO

El Artículo 18 de la Ley 2008 de 2019 establece (...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación -Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

La Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

Mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 fue liquidado el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos para las entidades de la Nación, de la cual forma parte el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. En dicha clasificación, las apropiaciones presupuestales referentes a Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes e impuestos, se presentan en forma global. Así mismo, los proyectos de inversión se deberán desagregar a nivel de producto para su ejecución.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones de Gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2024, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, así:

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
A						20	FUNCIONAMIENTO	150.751.943.000
A	01					20	GASTOS DE PERSONAL	121.689.430.000
A	01	01				20	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	121.689.430.000
A	01	01	01			20	SALARIO	81.943.305.000
A	01	01	01	001		20	FACTORES SALARIALES COMUNES	81.943.305.000
A	01	01	01	001	001	20	SUELDO BÁSICO	64.971.837.486
A	01	01	01	001	003	20	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	999.204.440
A	01	01	01	001	004	20	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	42.184.707
A	01	01	01	001	005	20	AUXILIO DE TRANSPORTE	126.516.944
A	01	01	01	001	006	20	PRIMA DE SERVICIO	3.047.061.212
A	01	01	01	001	007	20	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	2.063.516.541
A	01	01	01	001	008	20	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	857.392.586
A	01	01	01	001	009	20	PRIMA DE NAVIDAD	6.606.230.357
A	01	01	01	001	010	20	PRIMA DE VACACIONES	3.229.360.727
A	01	01	02			20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	31.737.645.000
A	01	01	02	001		20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	8.632.202.611
A	01	01	02	002		20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.132.625.906
A	01	01	02	003		20	AUXILIO DE CESANTÍAS	7.442.977.524
A	01	01	02	004		20	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.095.244.855
A	01	01	02	005		20	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.564.916.927
A	01	01	02	006		20	APORTES AL ICBF	2.321.766.092
A	01	01	02	007		20	APORTES AL SENA	1.547.911.085
A	01	01	03			20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	8.008.480.000
A	01	01	03	001		20	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	6.074.351.438
A	01	01	03	001	001	20	VACACIONES	5.224.703.037
A	01	01	03	001	002	20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	374.880.829
A	01	01	03	001	003	20	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	474.767.572
A	01	01	03	002		20	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	523.500.820

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
A	01	01	03	013		20	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	21.254.926
A	01	01	03	016		20	PRIMA DE COORDINACIÓN	1.302.376.189
A	01	01	03	030		20	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	86.996.627
A	02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	26.880.829.000
A	02	01				20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.239.148
A	02	01	01			20	ACTIVOS FIJOS	10.239.148
A	02	01	01	003		20	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	54.383
A	02	01	01	003	008	20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	54.383
A	02	01	01	004		20	MAQUINARIA Y EQUIPO	10.130.382
A	02	01	01	004	003	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.688.397
A	02	01	01	004	004	20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.688.397
A	02	01	01	004	005	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.688.397
A	02	01	01	004	006	20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1.688.397
A	02	01	01	004	007	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	1.688.397
A	02	01	01	004	008	20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	1.688.397
A	02	01	01	006		20	OTROS ACTIVOS FIJOS	54.383
A	02	01	01	006	002	20	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	54.383
A	02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	26.870.589.852
A	02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.858.200.108
A	02	02	01	002		20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	494.506.977
A	02	02	01	002	003	20	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.755.481
A	02	02	01	002	005	20	PRODUCTOS DE TABACO	108.766
A	02	02	01	002	006	20	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	5.438.282

f.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
A	02	02	01	002	007	20	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	37.204.448
A	02	02	01	002	008	20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	450.000.000
A	02	02	01	003		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	431.502.120
A	02	02	01	003	001	20	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	2.761.565
A	02	02	01	003	002	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	133.000.000
A	02	02	01	003	003	20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	56.712.738
A	02	02	01	003	004	20	QUÍMICOS BÁSICOS	10.066.041
A	02	02	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	75.805.653
A	02	02	01	003	006	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	122.237.867
A	02	02	01	003	007	20	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	918.256
A	02	02	01	003	008	20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	30.000.000
A	02	02	01	004		20	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	932.191.011
A	02	02	01	004	001	20	METALES BÁSICOS	340.000
A	02	02	01	004	002	20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	21.000.000
A	02	02	01	004	003	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	18.530.918
A	02	02	01	004	004	20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	28.674.800
A	02	02	01	004	005	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	801.240.241
A	02	02	01	004	006	20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	42.042.000
A	02	02	01	004	007	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	19.395.036
A	02	02	01	004	008	20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	968.016
A	02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	25.012.389.744

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
A	02	02	02	005		20	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	50.017.546
A	02	02	02	005	004	20	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	50.017.546
A	02	02	02	006		20	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.730.125.461
A	02	02	02	006	003	20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	214.861.391
A	02	02	02	006	004	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	970.200.000
A	02	02	02	006	005	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	85.761.368
A	02	02	02	006	007	20	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	3.135.719
A	02	02	02	006	008	20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	139.699.445
A	02	02	02	006	009	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.316.467.538
A	02	02	02	007		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	2.483.524.366
A	02	02	02	007	001	20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.815.254.811
A	02	02	02	007	002	20	SERVICIOS INMOBILIARIOS	668.259.555
A	02	02	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.139.913.193
A	02	02	02	008	001	20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	54.383
A	02	02	02	008	002	20	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.895.295.191
A	02	02	02	008	003	20	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	2.392.533.619
A	02	02	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	2.500.000.000
A	02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE	7.008.145.439
A	02	02	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	3.343.775.795

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
A	02	02	02	008	008	20	SERVICIOS DE FABRICACIÓN CON INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	108.766
A	02	02	02	009		20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.108.809.178
A	02	02	02	009	002	20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	32.340.000
A	02	02	02	009	003	20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	326.297.519
A	02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	150.171.659
A	02	02	02	009	006	20	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	600.000.000
A	02	02	02	010		20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	500.000.000
A	03					20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.057.332.000
A	03	04				20	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	628.717.000
A	03	04	02			20	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	628.717.000
A	03	04	02	012		20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	628.717.000
A	03	04	02	012	001	20	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	323.480.728
A	03	04	02	012	002	20	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	305.236.272
A	03	10				20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	428.615.000
A	03	10	01			20	FALLOS NACIONALES	428.615.000
A	03	10	01	001		20	SENTENCIAS	406.218.078
A	03	10	01	002		20	CONCILIACIONES	22.396.922
A	08					20	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.124.352.000
A	08	01				20	IMPUESTOS	426.147.000
A	08	01	02			20	IMPUESTOS TERRITORIALES	426.147.000
A	08	01	02	001		20	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	423.017.676
A	08	01	02	003		20	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	76.544
A	08	01	02	006		20	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3.052.780
A	08	03				20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	43.164.000

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
A	08	04				20	CONTRIBUCIONES	655.041.000
A	08	04	01			20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	655.041.000

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 el rubro “INGRESOS CORRIENTES OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO” que está asociado a Gastos de personal no se encuentra disponible en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nacion para desagregacion y queda sujeto a levantamiento previo tramite ante el Ministerio de Hacienda y Credito Publico, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	REC.	CONCEPTO	APROPIACION SIN DESAGREGAR
A	01	01	4	20	INGRESOS CORRIENTES OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO	12 777.391.000

ARTÍCULO TERCER: Desagregar en productos las apropiaciones de los proyectos de inversión para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA-Vigencia 2024, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 2295 del 23 de diciembre de 2023, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL 2024
C							20	INVERSION	53.135.686.070
C							21	INVERSION	41.000.000.000
C	1903						20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	53.135.686.070
C	1903						21	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	12.745.249.378
C	1903	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	53.135.686.070
C	1903	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	12.745.249.378
C	1903	0300	9				21	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALITICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	2.000.000.000
C	1903	0300	9	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	2.000.000.000
C	1903	0300	9	20201C	1903044		21	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS	2.000.000.000
C	1903	0300	9	20201C	1903044	02	21	ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALITICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	2.000.000.000

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICAL 2024
C	1903	0300	10				21	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONALES	2.545.249.378
C	1903	0300	10	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	2.545.249.378
C	1903	0300	10	20201C	1903045		21	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	1.906.853.933
C	1903	0300	10	20201C	1903045	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.906.853.933
C	1903	0300	10	20201C	1903046		21	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	638.395.445
C	1903	0300	10	20201C	1903046	02	21	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONALES	638.395.445
C	1903	0300	11				20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	53.135.686.070
C	1903	0300	11	20201C			20	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	53.135.686.070
C	1903	0300	11	20201C	1903011		20	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	24.142.886.723
C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	24.142.886.723
C	1903	0300	11	20201C	1903012		20	SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO	10.610.911.727
C	1903	0300	11	20201C	1903012	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	10.610.911.727
C	1903	0300	11	20201C	1903001		20	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.404.565.956
C	1903	0300	11	20201C	1903001	02	20	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.404.565.956
C	1903	0300	11	20201C	1903009		20	SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO	7.991.009.406
C	1903	0300	11	20201C	1903009	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y	7.991.009.406

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICAL 2024
								CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	
C	1903	0300	11	20201C	1903010		20	SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS	413.354.306
C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	413.354.306
C	1903	0300	11	20201C	1903031		20	SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	4.534.505.201
C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	4.534.505.201
C	1903	0300	11	20201C	1903047		20	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	800.000.000
C	1903	0300	11	20201C	1903047	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL	800.000.000
C	1903	0300	11	20201C	1903048		20	SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	3.238.452.751
C	1903	0300	11	20201C	1903048	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS	3.238.452.751
C	1903	0300	11				21	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	8.200.000.000
C	1903	0300	11	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	8.200.000.000
C	1903	0300	11	20201C	1903010		21	SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS	7.115.614.546
C	1903	0300	11	20201C	1903010	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	7.115.614.546
C	1903	0300	11	20201C	1903023		21	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.084.385.454
C	1903	0300	11	20201C	1903023	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y	1.084.385.454

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICAL 2024
								CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	
C	1999						21	FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	28.254.750.622
C	1999	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	28.254.750.622
C	1999	0300	7				21	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	4.900.000.000
C	1999	0300	7	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	4.900.000.000
C	1999	0300	7	53105B	1999053		21	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	3.000.000.000
C	1999	0300	7	53105B	1999053	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000
C	1999	0300	7	53105B	1999058		21	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	550.000.000
C	1999	0300	7	53105B	1999058	03	21	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INV	550.000.000
C	1999	0300	7	53105B	1999059		21	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.350.000.000
C	1999	0300	7	53105B	1999059	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, DOCUMENTAL Y TALENTO HUMANO DEL INVIMA	1.350.000.000
C	1999	0300	8				21	FORTEALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	19.954.750.622
C	1999	0300	8	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	19.954.750.622
C	1999	0300	8	53105B	1999063		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	807.807.158
C	1999	0300	8	53105B	1999063	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	807.807.158
C	1999	0300	8	53105B	1999067		21	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	19.146.943.464
C	1999	0300	8	53105B	1999067	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	19.146.943.464

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024000001 DE 1 ENERO DE 2024

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2024 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICAL 2024
C	1999	0300	9				21	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	3.400.000.000
C	1999	0300	9	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	3.400.000.000
C	1999	0300	9	53105B	1999011		21	SEDES ADECUADAS	2.779.890.125
C	1999	0300	9	53105B	1999011	02	21	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	2.779.890.125
C	1999	0300	9	53105B	1999071		21	SEDES DOTADAS	620.109.875
C	1999	0300	9	53105B	1999071	02	21	ADQUIS. DE BYS - SEDES DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TODAS LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	620.109.875

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá. D.C. el 01 de enero de 2024.

Mariela Pardo Corredor
SECRETARIA GENERAL

Vo. Bo. Proyecto: Diana Melisa Vásquez Flórez-- Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal *DD*

Vo. Bo. Aprobó: Lisbett Rocio Casagua López - Profesional Especializado con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Financiero y presupuestal (E) *J*

Vo. Bo. Aprobó: Katherine Gutierrez Triana-- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación *re* *KDG*

Vo. Bo. Revisó: Melitza Judith Velez Villalobos.- Despacho Secretaría General

